

Mesa V
Resolución de conflictos electorales y acciones afirmativas

Resumen
La representación política de las mujeres
en el Estado de México (2014-2022)

Claudia Ortiz¹
Luis Alberto Campos²

La representación política de las mujeres es un elemento fundamental de un sistema democrático. El camino de la participación de las mujeres en los espacios del poder no ha sido fácil, desde la implantación de las cuotas de género hasta la paridad.

En este trabajo veremos como se desarrolló la representación política de las mujeres particularmente en el Estado de México a partir de la reforma electoral de 2014, así como los desafíos que enfrenta como son la violencia política en razón de género y establecer la paridad en los Ayuntamientos de la entidad, lo que es un déficit democrático en el contexto actual.

Algunas conclusiones refieren que la implantación de los mecanismos de las cuotas de género, las medidas afirmativas y la paridad tienen como finalidad la inclusión de las mujeres como derecho humano. En este largo trayecto que inició en los años noventa y que aún continúa, las autoridades administrativas y jurisdiccionales contribuyeron con lineamientos, acuerdos, interpretaciones y sentencias para instrumentar la representación política de las mujeres en el sistema electoral pero en el ámbito local hay una falta para concretarlo.

Palabras clave: representación política, paridad, ayuntamientos.

¹ Profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

² Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados de la Dirección de Operación Regional, INE.